

 	CADENA de CUSTODIA	Página 2 de 3 CdC-02-v4
2- PRESENTACIÓN		

2.2 POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

Saint Genis, S.A. ha implementado las medidas necesarias para contribuir a una gestión sostenible de los recursos forestales que precisa para el desarrollo de su actividad y reforzar así su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Saint Genis, S.A. ha desarrollado un sistema de Cadena de Custodia de acuerdo con las normas de las organizaciones PEFC y FSC que se certifica por entidades independientes y convenientemente acreditadas y que le permite asegurar el uso de productos forestales y arbóreos con origen en bosques gestionados de forma sostenible.

El compromiso de Saint Genis, S.A. es aumentar progresivamente la utilización de productos forestales con origen certificado PEFC o FSC, con el objetivo final que en el 100% de estos productos el origen sostenible esté asegurado.

Saint Genis, S.A. ha implementado los procedimientos necesarios para asegurar la trazabilidad de los productos forestales desde su origen hasta su comercialización, estando en disposición de proporcionar una información precisa y verificable.

Con estas acciones se promueve el consumo de productos forestales sostenibles y certificados en los mercados donde Saint Genis, S.A. opera.

Asimismo, es compromiso de Saint Genis, S.A. que el trabajo a desempeñar interna y externamente para la producción, no sólo de sus artículos de madera si no del total de artículos que completan su catálogo, se realice respetando los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo promovidos desde la OIT (Organización Internacional del Trabajo):

"Los trabajadores podrán asociarse libremente, elegir a sus representantes y negociar colectivamente con la empresa"

Se velará por la salud y seguridad de los trabajadores

No se tolerará el trabajo infantil o el uso de mano de obra por debajo de la edad mínima legal.

Se garantizará la igualdad de oportunidades y trato a los trabajadores"